

nero trabajando. En los alrededores de Tcheliabinsk viven unos 1.000 deportados en la más espantosa miseria (1).

Los diputados social-demócratas de la Duma han recibido últimamente un informe sobre los resultados de una encuesta detallada abierta sobre las condiciones de la vida de los deportados políticos enviados á Siberia en virtud de una sentencia judicial (sslyno-posselentsy). Tienen datos de 110 deportados que habían pasado por la cárcel-depósito de Krasnoïarsk.

La mayoría (77) eran obreros, y sólo 24 intelectuales; había 58 rusos, 19 polacos, 20 israelitas y 2 alemanes. Quince de ellos habían sido deportados por haber confiado en agentes provocadores; en tres casos, la declaración acusatoria que les había condenado se había obtenido por el tormento (2).

Tampoco los que van á la parte meridional de Siberia, más fértil y más favorecida, viven en mejores condiciones. Los que no son nobles — una gran mayoría — sólo reciben de 2 rublos 40 copecks (unas 6 pesetas) á 6 rublos (unas 15 pesetas) mensuales, y en el último caso tienen que pagar de 5 á 8 pesetas mensuales de habitación. Por otra parte, la falta de trabajo es la misma en la Siberia meridional que en el extremo Norte.

(1) *Tovaritch*, 6 Abril de 1908.

(2) *Novaia Rus*, 1909.

Los desterrados á las regiones menos pobladas de la Siberia septentrional tienen que vivir en los campamentos de los indígenas. Las enfermedades de la piel abundan en esta parte de un modo espantoso. Están contaminados casi todos los indígenas y también muchas familias campesinas rusas; ahora se obliga á los deportados á vivir con los indígenas en sus grutas ó en sus tiendas exiguas, y se creen felices cuando pueden encontrar un rincón en la casa de madera de un colono ruso.

Los deportados constituyen, generalmente, una carga muy pesada para la población, que les es cada vez más hostil; hostilidad acentuada por la presencia entre ellos de deportados de derecho común. Porque á los condenados por robo se les manda á Siberia mezclados con los deportados administrativos, deportados por rebelión ú otros delitos políticos. Quizás sean razones económicas las que inducen á las autoridades á obrar de ese modo; quizás lo sean de otro género.

Los deportados de las provincias septentrionales de la Rusia europea no gozan de mucho mejor suerte que sus compañeros de Siberia. Algunos de ellos han escrito al diputado Bulat, quejándose de las condiciones intolerables en que se les hace vivir. Como están condenados por sentencia judicial y no administrativamente, no reciben el menor subsidio del Gobierno ni auxilio alguno de los pueblos, que, escasos ellos

mismos de tierra cultivable, no pueden cederles nada. «Salvadnos del hambre y de la muerte inevitables», escriben al diputado (1).

Los campesinos deportados á consecuencia de revueltas agrarias, muy numerosas actualmente, están en las condiciones más precarias. En Tsareff, donde hay 200 desterrados administrativos, la fiebre tifoidea hace estragos. Faltan los auxilios médicos y se envía á los enfermos á los asilos de Tsareff, porque los dueños de casas particulares los han despedido por temor al contagio (2).

Frente á esta miseria, consecuencia inevitable del sistema, apenas hay para qué hablar de los abusos de la policía local y la guardia civil, que hacen peor aún la situación. Así, en el gobierno de Viatka los deportados llevaban largo tiempo sin recibir el dinero que tenían asignado para ropa; al cabo, en Febrero último, se les ha entregado la pequeña suma destinada á la ropa de verano; la de la ropa de invierno siguió sin pagárseles.

En Tcheliabinsk los deportados están, según resulta de la comunicación dirigida al jefe del servicio carcelario por el diputado Tchheidze, en una situación horrible, porque las autoridades no les dan dinero para comer ni para vestirse y les han prohibido trasladarse de un sitio á otro.

(1) *Russkaia Vedomosti*, 1.º Abril de 1909.

(2) *Kievskia Vesti*, 29 Diciembre de 1908.

La única cosa consoladora es que los deportados políticos hacen cuanto les es posible para sostenerse mutuamente é impedir la desmoralización. Han organizado sociedades de socorros mutuos, en las que todos los que reciben algún dinero de sus casas pagan una cuota regular de un tanto por ciento. Con estos recursos crean comedores y pequeñas bibliotecas; pero resulta muy difícil procurarse libros, y además el alumbrado es extraordinariamente costoso durante el invierno en estos países septentrionales. Por su parte, las autoridades dificultan por todos los medios la vida de estas sociedades. En algunas regiones del extremo Norte, durante las inacabables noches de invierno se ha apoderado de los deportados una verdadera desesperación, hasta el punto de que en Enero último se suicidaron cinco en la región de Obdorsk. Dió el ejemplo una muchacha, y cuatro hombres la imitaron.

«Somos unos 50; la mayoría estamos en un gran pueblo industrial; no recibimos absolutamente nada del Tesoro. Afortunadamente, algunos han conseguido encontrar trabajo, no muchos, 10 ó 12. Tenemos una sociedad de socorros mutuos y un comedor que nos proporciona alimento por poco dinero.»

Otro corresponsal escribe desde el gobierno de Tobolsk á nuestro Comité de información: «Somos unos 2.000 en este gobierno, de los cuales 500 han sido deportados en virtud de una

sentencia judicial. Los demás son deportados administrativos. No puedo decir nada consolador sobre la posibilidad de encontrar trabajo. Sólo en verano podemos trabajar algo en las pesquerías; en las ciudades, algunos estudiantes y la mayoría de los obreros con oficio obtienen trabajo bastante bien remunerado; pero la mayor parte no encuentran nada y están desazonados. Los que más sienten la falta de trabajo son los *ssylno-posselntsy*, porque los administrativos tampoco pueden ayudarles gran cosa. Desde 1.º de Enero de 1907 sólo reciben 4 rublos 80 copecks (unas 12 pesetas) en Beresoff y Lurgut; 4 rublos 20 copecks (cerca de 11 pesetas) en el distrito de Tobolsk, y 4 rublos 20 copecks (10, 50 pesetas) en los demás. Los casados reciben algo más por sus mujeres é hijos. Los nobles y los que han cursado en escuelas superiores, 11 rublos 25 copecks (unas 29 pesetas). Hay también asignación para ropa, 25 rublos (60 pesetas) en Agosto y 4 rublos 80 copecks (12 pesetas) en Mayo. El resto de los deportados no reciben absolutamente nada. Viven principalmente en la región de Tara, que es fértil, pero la mayor parte no están acostumbrados á las labores agrícolas y tropiezan con grandes dificultades para encontrar trabajo.»



V

Testimonios aportados ante la primera y segunda Duma sobre los Consejos de guerra, las ejecuciones y la aglomeración de las cárceles (1).

CUANDO en la jornada histórica de 10 de Mayo de 1906, día de la apertura del primer Parlamento ruso, los representantes elegidos por la nación pasaban por las calles para dirigirse al palacio de Tauride, un gran grito resonaba de entre las muchedumbres compactas estacionadas á su paso:

¡Amnistía! ¡Amnistía! ¡Amnistía lo primero! Y

(1) Este capítulo ha sido escrito para nosotros por un amigo.

el primer discurso pronunciado en el Parlamento que acababa de nacer fué para pedir la amnistía. Lo pronunció Petrunkevitch, el más antiguo *leader* de los liberales rusos:

«Nuestro honor, nuestra conciencia, decía, exigen que nuestro primer pensamiento, nuestra primer palabra libre, sean para los que han sacrificado su libertad á la de nuestra amada patria (*Tempestad de aplausos*).

»Todas las cárceles del país están más que llenas (*Gritos de indignación*). Millones de brazos se tienden hacia nosotros con esperanza, suplicantes. Y nuestra conciencia nos dice que no debemos ahorrar esfuerzo ninguno posible para que no sigan derrochándose vidas en medio de la victoria, que será bien pronto nuestra...»

En la sesión siguiente de la primera Duma, el diputado liberal Roditcheff suscitó nuevamente la cuestión con un discurso lleno de apasionada elocuencia:

«Dondequiera, y siempre, durante la campaña electoral, dijo, resonaba el mismo grito apagando todos los demás: ¡Amnistía! Podemos atestiguar que éste es el voto unánime de la nación, y no sólo de los que sufren en las cárceles y de sus amigos. La sangre no corre ahora con tanta frecuencia como hace tres meses; sin embargo, señores, durante este último mes han sido ejecutadas en Rusia 99 personas... Nosotros, los

que estamos aquí, en la Duma, no podemos trabajar, oprimidos por ese sentimiento. Esos sangrientos espectros están entre nosotros, en esta misma sala. Es preciso alejarlos, para que podamos realizar nuestra labor.»

Uno tras otro, aquellos de los miembros de la Duma que habían sido víctimas recientemente de encarcelamientos arbitrarios, fueron haciendo el penoso relato de las cosas de que habían sido testigos.

«Yo mismo, dijo en la tribuna el sacerdote Krassun, fui encerrado en una cárcel con otras 400 personas, que recibían una asignación diaria de 6 copecks (15 céntimos), apenas suficiente para no morir de hambre, pero que no bastaba para impedirnos sentir un hambre perpetua. Yo preguntaba á mis compañeros: «¿Por qué os han pegado con nagaïkas? ¿Por qué os han traído á la cárcel?» Y la respuesta era siempre la misma: «¡La policía nos ha detenido porque nos hemos negado á comprarla!»

«Habéis oído hablar aquí de esos espectros horribles que pesan sobre nuestro país», dijo el diputado Miklachevsky. «Yo os recordaré dos víctimas que he conocido personalmente: el estudiante Grigorieff y el abogado Tararykine. A Grigorieff se le fusiló porque un hombre, para salvar su vida, había dicho que había hablado en una reunión, y esta declaración bastó para condenar á aquel joven. El abogado Tararykine in-

tentó en vano convencer al oficial que daba á sus soldados la orden de fusilarle, de la ilegalidad de su proceder. No por eso dejó de fusilársele sin proceso ni instrucción alguna.»

El general Kuzmin-Karavaieff, fiscal militar él mismo, y que como diputado figuraba á la derecha de los constitucionales-demócratas, protestó contra esta efusión oficial de sangre.

«En los cuatro últimos meses, dijo, se ha ahorcado ó fusilado ó quitado la vida por otros medios horribles á más de 600 personas sin procedimiento alguno, ó después de un procedimiento de comedia. Esta cifra es espantosa y nos enseña que el motivo principal de la pena de muerte es en Rusia una venganza sanguinaria» (1).

Una tras otra, las primeras sesiones de la Duma se consagraron á pedir la amnistía al Zar y al Gobierno. Esta cuestión figuraba en primer término en la respuesta de la Duma al discurso de la Corona. Pero era un llamamiento dirigido á sordos. Después de una lucha desesperada que duró quince días, la Duma cedió y comenzó su trabajo legislativo. Mas las quejas y las peticiones de sus representados llovían sobre los dipu-

(1) Todas las citas y todas las cifras que se dan aquí y en las siguientes páginas están tomadas de las actas estenográficas oficiales de las sesiones de la Duma.

tados, quitándoles la serenidad de espíritu necesaria. Entonces comenzaron las interpelaciones continuas al Gobierno.

El 21 de Mayo de 1906, la Duma, por unanimidad, dirigió á Stolypine la siguiente interpelación:

«¿Sabe el ministro que las autoridades han llenado con exceso las cárceles? ¿Que hay entre los presos personas cuya inocencia consta? ¿Que en contra de las mismas leyes de excepción, se tiene á los presos en la cárcel más allá de los plazos legales, sin que haya contra ellos ninguna acusación, y se les empuja así á actos de desesperación y al hambre voluntaria?»

El ministro tardó un mes en contestar á esta interpelación.

El 28 de Mayo, los diputados hicieron una nueva tentativa para detener la mano de los verdugos. Se recibió en la Duma un telegrama con la noticia de que en las provincias Bálticas habían sido condenadas á muerte ocho personas después de un juicio sumario por un Consejo de guerra; que los condenados habían querido alzarse ante una instancia superior, fundándose en el desprecio de todas las formas del procedimiento en la causa; pero que el gobernador general se había negado á cursar el recurso y había confirmado la sentencia. La Duma pidió al Gobierno que aplazase la ejecución, en espera del resultado del recurso. Entonces se expidió

desde San Petersburgo á toda prisa la orden de fusilar inmediatamente á los ocho condenados, y una vez hecho esto, el Gobierno respondió que desgraciadamente era ya tarde para discutir la cuestión.

Las numerosas interpelaciones y peticiones dirigidas al Gobierno solicitando aplazamientos de ejecuciones, se soslayaban siempre con esta respuesta:

«Nosotros no podemos hacer nada. Mientras la ley exista, tenemos que aplicarla.»

La Duma decidió entonces suprimir este obstáculo, y el 31 de Mayo de 1906 se presentó una proposición de ley que comprendía dos artículos:

1.º Queda abolida la pena de muerte; y

2.º Hasta que se haya revisado el Código, será reemplazada por la pena más grave que la siga inmediatamente en la escala.

Después de haber pasado los trámites legales, esta proposición fué votada por unanimidad el 11 de Julio de 1906 por la Duma; á pesar de ello, no ha llegado á alcanzar la sanción del Zar y las ejecuciones continúan como antes.

En el curso de la discusión de esta proposición, el diputado Nadvorsky informó á la Duma de que 200 abogados de Varsovia habían dirigido al Senado una protesta en regla contra el gobernador general de esta ciudad y el de Lubline, en virtud de cuyas órdenes se había

fusilado á 17 jóvenes sin previo proceso (1). El Senado se dividió respecto á este asunto. Algunos senadores opinaban que los gobernadores tenían derecho, mientras durase el estado de sitio, á tomar todas las medidas que creyesen necesarias. Por el contrario, la minoría creía que el estado de sitio no autorizaba para ordenar ejecuciones á ciegas; pero no por eso podía admitirse la queja, porque *sólo aquellos que han sido víctimas de actos ilegales de los gobernadores pueden acudir en queja contra ellos.*

(1) Los abogados de Varsovia citaban los casos siguientes:

El 2 de Enero de 1906 se fusiló á un muchacho de diez y siete años sin formación de causa. El 3, el 4 y el 5 de Enero se fusiló sin previo procesamiento, en Varsovia, á otros 16 jóvenes, uno de quince años, dos de diez y siete, tres de diez y ocho y tres de diez y nueve, después de haberles sometido al tormento.

El gobernador general de Kielce, el 13 y 26 de Enero de 1906, había dado la orden de fusilar á todo el que fuese cogido con las armas en la mano; si eran niños menores de catorce años se fusilaría á sus padres. El jefe de la administración de las provincias polonesas suspendió los efectos de esta orden porque se había hecho pública. Pero ¿cuántos gobernadores generales no obrarán inspirados en los mismos principios sin darles publicidad?

La Memoria de los abogados de Varsovia se publicó en todos los grandes periódicos y también en el trabajo de V. Vladimoroff: *Las ejecuciones legislativas* (Moscou, 1906, en ruso).

En vista de este desacuerdo, el Senado aplazó la decisión hasta que llegara á producirse la unanimidad. El asunto se discutió una segunda vez, y otra vez todavía en el mes de Mayo de 1909; pero los senadores siguieron firmes en sus opiniones, pensando unos que, según el artículo 12 de la ley sobre el estado de sitio, los gobernadores pueden proceder como crean más conveniente y sólo son responsables de sus actos ante el Zar, y los otros, que estos actos son sin duda ilegales, pero que sólo las víctimas tienen acción para quejarse de ellos. Y como las víctimas descansan en sus tumbas, los gobernadores generales continúan reinando sobre sus demarcaciones, sin que nada limite su poder.

Recorriendo las actas estenográficas de las sesiones de la Duma, encuéntranse á cada paso interpelaciones dirigidas al Gobierno sobre innumerables actos ilegales y arbitrarios, tales como el destierro de millares de maestros de aldea, de campesinos, de obreros y de intelectuales. Cito al azar algunas de ellas.

Los diputados Rostovtzeff y Khruchtcheff recibieron el 1.º de Junio el siguiente telegrama de la ciudad de Ostrojorsk:

«Después de haber estado en la cárcel cuatro meses, nuestros maridos dirigieron el 28 de Abril un telegrama á Stolypine, pidiendo que los juzgasen ó los pusiesen en libertad. El 2 de Mayo recibieron la contestación, en la que se ordenaba

su deportación inmediata: nueve á la región de Narym (rincón desolado de la Siberia occidental) por cuatro años, y uno, tísico, á la provincia de Arkhanguelsk por tres años. Estos prisioneros eran miembros del zemstvo, detenidos sin razón alguna, sin que se hubiese hallado nada sospechoso en sus casas ni se dedujese contra ellos ninguna acusación.—Firmado: *La mujer del doctor Chiriaieff. — La mujer del ingeniero Andrianoff, etc.*»

En la misma sesión llegó de Voronej otro telegrama remitido por la mujer del doctor Romanoffsky, que acababa de ser enviado por tres años á la región de Narym:

«Os suplico que examinéis mi caso. La deportación de mi marido no es más que una equivocación. En la orden escrita se designa á mi marido como maestro y no como médico, y se le llama Romanoff y no Romanoffsky. Se le ha deportado sin haber sido interrogado ni siquiera una vez.»

El mismo día, la Duma recibió un telegrama de la ciudad de Oumam informándola de que 36 campesinos, reducidos á la desesperación por un largo encarcelamiento, sin procesamiento y sin acusaciones concretas, se habían negado á tomar alimentos durante seis días, exigiendo se les juzgase y declarándose dispuestos á morir si se les seguía negando este derecho.

Para acabar con esta sesión, mencionaré una

interpelación sobre las ilegalidades y los actos de barbarie cometidos en las provincias Bálticas, divididos en varias clases:

1. Ejecuciones sin instrucción ni juicio.
2. Tormentos y fustigaciones con los nagaïkas hasta 400 golpes.
3. Incendio por los militares y los funcionarios de granjas y propiedades de campesinos y de edificios públicos.

Y esta sesión no tiene nada de excepcional, puesto que en todas las demás las interpelaciones con motivo de diversas atrocidades, de encarcelamientos y ejecuciones ilegales son casi más numerosas aún. Los textos de estas interpelaciones son de una penosa monotonía: «Las cárceles tienen exceso de presos.» «Los presos que llevan meses detenidos sin proceso ni juicio alguno se han negado á tomar alimentos.» «Treinta y cinco presos en Riga están amenazados de ejecución. Se imponen medidas inmediatas.» «El abogado Pukhtinsky de Tchernigov ha estado preso tres meses, sin acusación alguna contra él y ahora está deportado en Siberia. Su mujer y sus cinco hijos carecen de todo. El único crimen de Pukhtinsky era su calidad de concejal de la ciudad de Tchernigw, lo que desagradaba á las autoridades locales.» «El ingeniero Farsmakovsky, de Minsk, sigue en la cárcel, á despecho de una enfermedad y de un auto de excarcelación dictado por los magistrados. En la misma cárcel,

el abogado Havansky, el doctor Kaffinsky, el abogado Rogalevitch, muchos periodistas, etc., llevan detenidos varios meses, sin que nadie dé ninguna razón de su encarcelamiento.» «Dos muchachos de diez y ocho y diez y nueve años, de Varsovia, comparecerán ante un Consejo de guerra por haber pegado á su maestro de escuela. Están amenazados con la pena de muerte.»

Esto ocurría el 6 de Junio, en cuyo día se formularon en la Duma 26 interpelaciones sobre distintas atrocidades é ilegalidades cometidas. En la sesión siguiente, el 9 de Junio, hubo 32 interpelaciones de este género. Su número, cada vez mayor, hizo imposible la discusión de los diferentes casos. Entonces se decidió entregarlas á una Comisión parlamentaria de 33 miembros para que las remitiese al Ministerio, el cual seguía guardando obstinado silencio sobre este punto. Y sin embargo, se trataba de una cuestión candente, que exigía una atención inmediata y seria, como puede juzgarse por las siguientes citas:

«El 11 de Abril nos encerraron en la cárcel de Ylga por orden del jefe de nuestro distrito. Los soldados nos despojaron de todo nuestro dinero, y, obedeciendo órdenes del policía Volkhovsky, comenzaron á golpearnos y á darnos puntapiés hasta que se cansaron. Estábamos cubiertos de heridas; la sangre corría por nuestras bocas, nuestras orejas, nuestras narices. Algu-

nos tenían costillas, piernas, brazos rotos. Vidhovsky, un hombre viejo y enfermo, fué tratado con mayor brutalidad aún que los demás. Le arrastraron por la celda agarrándole por los cabellos y perdió el conocimiento. Vuelto en sí, pidió un sacerdote, pero se lo negaron. Durante los seis días siguientes estuvimos sin tomar ningún alimento, y sólo al séptimo nos dieron 10 copecks (25 céntimos) para cada uno. Hasta ahora no se nos ha dirigido ninguna acusación ni hemos sido interrogados. Sólo el jefe del distrito ha explicado á nuestras mujeres que se nos había detenido porque un tal Binegraet había enviado una carta de denuncia, donde decía que habíamos tomado parte en las fiestas celebradas para festejar la Constitución.»

«Nosotros, campesinos del pueblo de Kitoff, os pedimos protección contra la policía. El 5 de Junio ha matado sin motivo á tres hombres y herido á otros tres. ¡En nombre de Dios, estad adiestrados este caso y protegednos!»

Durante los debates del 9 de Junio, el diputado Rosenbaum habló del encarcelamiento de un gran número de personas inocentes en Minsk. «Cuando hablamos de ello á nuestro gobernador Kurloff — dijo — respondió: Puede ser que haya inocentes en la cárcel. Pero puesto que están allí, no debe dejárseles salir.»

Este gobernador Kurloff es célebre en Rusia. Él es quien, cuando la proclamación del manifies-

to de Octubre, rodeó de tropas una reunión de ciudadanos y les ordenó tirar sobre ellos al salir del salón. Después de esta proeza, Kurloff fué promovido al puesto de director principal de todas las cárceles rusas. Durante los dos años que ocupó este puesto, la famosa fortaleza de Schlisselburg, que había quedado vacía á consecuencia de la amnistía de 1905, se llenó de presos en un número diez veces mayor, y comenzaron á reinar en ellas los hierros, el látigo y otros instrumentos bárbaros.

Hace algunos meses, Kurloff fué recompensado con un nuevo ascenso; se le nombró adjunto del ministro del Interior, de Stolypine.

En el curso de una de estas sesiones (la de 9 de Junio de 1906), la Duma supo que en Riga se había condenado á muerte á 11 personas sin otras pruebas que las propias deposiciones de los condenados, arrancadas valiéndose de tormentos espantosos. Se les había dado latigazos, en seguida se les había echado sal en las heridas; se les habían arrancado los cabellos, se habían aplicado á sus frentes revólveres cargados.

La ley rusa concede al Gobierno el derecho de aplazar hasta un mes la contestación á las interpelaciones de la Duma, y el actual usa ampliamente de tal privilegio, aunque las interpelaciones sean de lo más urgente. Pero el mes transcurrió al cabo, y los miembros del Gobierno tuvieron que responder á algunas de las interpe-

laciones. Estas respuestas produjeron un vivo desencanto. El 14 de Junio, Pavloff, el principal fiscal militar, aun reconociendo plenamente los hechos de ejecuciones ilegales citados en las interpelaciones, se contentó con declarar que los gobernadores generales, bajo el régimen de estado de sitio, podían obrar á su arbitrio; que impidiendo á personas condenadas á muerte por un Consejo de guerra interponer apelación y ordenando su ejecución inmediatamente no se excedían en sus atribuciones, y que, por consiguiente, el Gobierno central no podía intervenir. (Actas de la sesión 19.)

El 21 de Junio, Chtcheglovitch, ministro de Justicia, declaró, contestando á la interpelación sobre los dos muchachos de Varsovia que debían comparecer ante un Consejo de guerra por haber pegado á su maestro de escuela, que las autoridades centrales no podían intervenir, porque era facultad del gobernador general entregar á voluntad á un delincuente á un tribunal civil ó á un Consejo de guerra. De este modo, una pena que llegaría hasta un encarcelamiento de corta duración, puede, en virtud de este poder discrecional del gobernador general, transformarse en una pena de muerte.

Por otra parte, Stolypine, contestando el mismo día á las interpelaciones de la Duma y reconociendo que ciertos funcionarios habían sido, efectivamente, culpables, declaró que él no era

responsable de las ilegalidades del anterior Gobierno, y prometió evitar la repetición de estos actos durante su permanencia en el poder.

«Yo repito, dijo, que el más sagrado deber del Gobierno es el de defender la paz y la ley, y asimismo la libertad, no sólo de trabajar, sino de vivir. Las medidas de pacificación por mí tomadas no indican la venida de la reacción, sino la del orden, que es necesario para la implantación de reformas de la mayor importancia.»

Después de esto, han pasado tres años. No se ha dado ni el primer paso en el camino de las reformas prometidas por Stolypine, y el número de presos y deportados que permanecen en las cárceles ó en el destierro sin formación de causa, aumenta.

Sin embargo, el número de interpelaciones crecía sin cesar, y el Gobierno respondía á ellas ya en bloque.

El 16 de Julio, el adjunto del ministro, Makaroff, respondió á 33 interpelaciones á la vez. Su contestación fué de pura fórmula. Convino en que se había, en efecto, detenido á gentes incluso sin orden escrita; pero en la mayor parte de los casos se limitó á afirmar que esta orden había existido, y puesto que la ley autoriza á los gobernadores generales para encarcelar á su arbitrio á las gentes, todo se ha hecho legalmente.

En la sesión siguiente, el 17 de Julio de 1906, hubo una nueva serie de interpelaciones, cuyo

número llegó hasta 370, y apenas si una entre diez obtuvieron respuesta. Al poco tiempo se disolvía la Duma.

Cuando, ocho meses después, se reunió la segunda Duma, Stolypine leyó, el 19 de Marzo, una declaración ministerial. En ella afirmaba solemnemente que el ministerio iba á presentar un proyecto de ley disponiendo que las detenciones, los registros y la apertura de la correspondencia privada no podrían hacerse sino en virtud de una orden escrita de la autoridad judicial, la cual además tendría el deber de comprobar en un plazo de veinticuatro horas la legalidad de toda detención verificada por la policía. Esta sería una ley permanente que debería observarse constantemente, salvo en caso de guerra ó de revolución.

Á despecho de esta promesa, las leyes de excepción siguen vigentes en toda la extensión del Imperio, y las deportaciones y prisiones por orden administrativa son más numerosas que nunca.

La segunda Duma comprendió desde su primera sesión que sería una labor imposible la de tratar de reprimir los innumerables abusos cometidos por el Gobierno. Por eso redujo el campo de las interpelaciones á los casos más intolerables y á la defensa de sí propia, es decir, á los casos en que se atacase la inviolabilidad de los diputados.

He aquí algunos ejemplos. El 12 de Abril de 1907 se dirigió al Gobierno la siguiente interpelación:

«El 11 de Diciembre, el Consejo de guerra de Moscou, después de haber examinado el caso de los dos hermanos Karakannikoff, acusados de haber producido heridas á un guardia municipal, los condenó á perpetuidad á trabajos forzados. El mismo día, Herschelmann, gobernador general de Moscou, revocó esta sentencia á despecho de la ley y de las circulares ministeriales que le había dirigido el ministro presidente, y ordenó que la causa fuese revisada ante otro Consejo de guerra. Se celebró el segundo Consejo y los cuatro acusados fueron condenados á muerte y ejecutados inmediatamente.»

El 15 de Abril de 1907 se leyeron en la Duma interpelaciones contra el empleo regular del tormento en varias cárceles: Riga, Astrakhan, Algatchi, Akatui, etc.

La interpelación contra el régimen de tormento practicado en Riga y en las demás provincias Bálticas se conoció en toda Europa gracias á las revelaciones de un periódico inglés, la *Tribuna*. Makaroff, adjunto del ministro del Interior, respondió á esta interpelación; reconoció que efectivamente habían ocurrido en Riga algunos casos de malos tratos á los presos; pero no quiso calificarlos de «tormentos». Afirmó que los funcionarios culpables de estos actos habían sido

destituidos y sujetos á procesos judiciales. «Por ahora, añadió, debemos esperar la decisión de los tribunales. Hasta entonces toda discusión sobre esta cuestión es prematura.»

Esta declaración se hizo el 23 de Abril de 1907. El 30 Mayo, Makaroff habló de nuevo de los tormentos en las provincias Bálticas en estos términos:

«Estoy lejos de afirmar que la policía de las provincias Bálticas no haya en algunos casos pegado á los presos durante los interrogatorios. Yo debo decir que ya el año último, y en parte este año también, hubo 42 casos de procesamientos contra agentes culpables de violencias. En uno de estos casos se levantó el proceso por falta de pruebas; en otro se condenó al acusado á un año de trabajos forzados. Los otros casos están todavía en tramitación.»

Sin embargo, los periódicos rusos afirman que los principales organizadores del tormento en Riga y en las demás provincias Bálticas siguen en sus puestos. El policía Gregorus, destituido, según Makaroff, hace más de dos años, sigue á la cabeza de la misma policía secreta en la propia ciudad de Riga.

La segunda Duma sufrió bien pronto la suerte de la primera. Se restringió el derecho de sufragio y la tercera Duma resultó formada por una mayoría de servidores del Gobierno. Naturalmente, esta mayoría procuraba rechazar toda

interpelación que pudiera serle molesta; sólo se habló del estado terrible de las cárceles ocasionalmente, al discutirse los presupuestos del servicio penitenciario y del ministerio del Interior; del aumento constante de las ejecuciones se trató en la discusión del proyecto de ley para la abolición de la pena de muerte.

Hay que advertir que las interpelaciones en la tercera Duma, restringidas y sujetas á una discusión previa, tienen un carácter mucho más grave que las dirigidas á los ministros en la primera y en la segunda.

Ahora las interpelaciones se hacen en nombre de todo un partido, y no individualmente, y las preguntas que en ella se formulan son, antes de admitirse, objeto de una discusión previa en la Duma, tras la que generalmente pasan á una Comisión que examina si en estas preguntas hay *los elementos* de una interpelación. Sólo cuando la Comisión ha aceptado una interpelación puede ésta presentarse en la Duma, y aun entonces los ministros pueden aceptar inmediatamente el debate ó aplazarlo durante un mes.

